

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7678**      *PROMOCIONES NIMER, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Mercantil PROMOCIONES NIMER, S.A., con domicilio social en (28012) Madrid, calle Príncipe, n.º 7, y provista de CIF A-78483021, en su reunión de fecha 28 de septiembre de 2018, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción de capital de la Sociedad, en un importe total de doscientos cuarenta mil ochocientos euros (240.800,00 euros).

La reducción de capital acordada, que tiene como finalidad la devolución del valor de las aportaciones realizadas por determinados accionistas de la Sociedad mediante la ampliación de capital que se elevó a público mediante escritura de 26 de mayo de 2017, se realiza mediante la amortización de las 40.000 acciones que fueron emitidas como consecuencia de la citada ampliación de capital y que llevo aparejada una prima de emisión total de dos millones ciento cincuenta y nueve mil euros con veinte céntimos (2.159,20 €). Se acuerda por tanto, la devolución a dichos accionistas del valor nominal de las acciones amortizadas esto es, doscientos cuarenta mil ochocientos euros (240.800,00 euros), así como la de la prima de emisión correspondiente a los mismos esto es dos millones ciento cincuenta y nueve mil doscientos euros (2.159.200,00 euros).

Los importes a reembolsar a cada accionista serán abonadas por la sociedad, en el plazo de 10 días hábiles desde el transcurso de 30 días desde la publicación del último anuncio de reducción de capital, siempre y cuando no se haya producido oposición.

Modificándose consecuentemente el artículo 5.º de sus Estatutos Sociales.

Quedando, por tanto, el nuevo importe del capital social en la cifra total de tres millones ciento veinticinco mil quinientos ochenta y cuatro euros (3.125.584,00 EUROS), dividido en quinientas diecinueve mil doscientas acciones (519.200), numeradas correlativamente de la 1 a la 519.200 de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- El Secretario, Rafael Nieto Raventós.

ID: A180059901-1